

**Resolución del Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina, de 25 de marzo de 2021, por la que se convocan Elecciones a Representantes en Junta de Facultad (Renovación total)**

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 los Estatutos de la Universidad de Cádiz y el artículo del Reglamento Electoral General se convocan Elecciones a:

- Representante en Junta de Facultad por el sector de Profesores doctores con Vinculación Permanentes (14 plazas)
- Representantes en Junta de Facultad por el sector de Personal docente e investigador sin vinculación permanente (2 plazas)
- Representantes en Junta de Facultad por el sector de Alumnado de 1º y 2º ciclo (7 plazas)
- Representantes en Junta de Facultad por el sector de personal de administración y servicios (2 plazas)

El calendario que regirá dichas elecciones será el aprobado por la Junta Electoral del Centro

Cádiz, a 25 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE DE LA  
JUNTA ELECTORAL DE CENTRO,



Fdo.: Manuel Rosety Rodríguez